[Publicado previamente en: José María Blázquez (coord.), *Producción y comercio del aceite en la antigüedad. Primer Congreso Internacional*, Madrid 1980, pp. 19-46. Editado aquí en formato digital por cortesía del autor, con la paginación original y sin modificaciones].

La exportación del aceite hispano en el Imperio romano. Estado de la cuestión

José María Blázquez
Universidad Complutense. Madrid

EL ACEITE A FINALES DE LA REPÚBLICA ROMANA

El territorio del valle del Ebro manifiesta un comportamiento del todo particular respecto del reflejo de las corrientes comerciales antiguas que afectan al aceite, según las recientes investigaciones de M. Beltrán. Los hallazgos de ánforas en dicho valle plantean problemas y soluciones de carácter vario según afecten a la etapa republicana o a la imperial, momentos que se pueden analizar bien a través de yacimientos documentados científicamente, entre los que destacan Azaila, por una parte, y Celsa, por otra, juntamente con *Caesaraugusta,* además de los Bañales de Uncastillo, al norte del Ebro, o *Bilbilis,* en el Jalón.

a) *La República*

Fundamentalmente durante los siglos II y I a. de C. encontramos una especial densidad en la localización de ánforas itálicas de aceite en el valle del Ebro. Destacan los recipientes de Brindes, que hacen acto de presencia en Fuentes de Ebro *(Perdicas),* Botorrita *(Apolonius),* Azaila *(C. Vehilius, Moe, Scopa, Protemus, Apolonius),* Bursau (Borja, *Vehilius),* Monzón *(Apolonius),* además de otros hallazgos de ánforas sin estampillar, pero que remiten a los mismos tipos y que inciden sobre los mismos yacimientos mencionados, además de los recientes e inéditos de Olriols, en Huesca.

Cronológicamente, Azaila y Botorrita, destruidos a raíz de la batalla de *Ilerda* en el año 49 a. de C., presentan el límite inferior para estos envases, coincidiendo con las dataciones propuestas por Baldacci,

Tchernia o Lyding Will. Su momento inicial en el valle del Ebro remonta prácticamente a la segunda mitad del siglo II a. de C.

Junto a las ánforas mencionadas, hay otra serie que denominamos genéricamente «ánforas de tipología apula», por presentar un gran parentesco con las anteriores, y coincidencias físicas en cuanto a la pasta, ánforas que hemos localizado especialmente en Azaila en los estratos II (218... 77-75 a. de C.) y III (77-75... 49 a. de C.). Fuera de los tipos mencionados queda una tercera vertiente en las ánforas de Beltrán 85, de cuerpo cilindroide y análogas conclusiones tipológicas, documentado también en Azaila (estrato III) y fuera del valle del Ebro, en Cáceres el Viejo (93 a. de C.) y en Numancia.

b) *El Imperio*

Los hallazgos de ánforas olearias para este período se limitan fundamentalmente a los datos que proporciona el depósito de *Caesaraugusta,* en donde se localizó un ejemplar del tipo Dr. 6, cuyo origen es istriano, y significa la sustitución del comercio del aceite suritálico, abarcando grandes mercados en el área del Mediterráneo. *Celsa,* con fragmentos, ampliará posiblemente el área de repartición de este producto.

Hay que destacar, por ser un fenómeno relevante, el dato negativo de la ausencia en el valle del Ebro de las ánforas béticas Dr. 20, comercializadas y conocidas correctamente a partir de Augusto. Todo parece indicar que el comercio de exportación del aceite andaluz se encaminó fundamentalmente hacia el *limes* germano y territorio itálico, sobre todo Roma, indicando los abundantes pecios localizados las rutas seguidas a través de la costa hispánica mediterránea y arterias fluviales galas.

No encontramos en el valle del Ebro (y esto se refleja igualmente en el resto de Hispania, salvo el Betis) otras ánforas olearias, lo cual quiere decir que existió una producción local que abasteció suficientemente esta necesidad, y que debió ponerse en marcha, sobre todo, a partir de la etapa augustea.

Comprenderemos mejor el fenómeno si examinamos las formas de ánforas presentes en el valle del Ebro durante las épocas interesadas. Se observa en la primera etapa un predominio neto de los productos itálicos, polarizándose en los mercados campano y apulo, procedencias que confirman igualmente otras fuentes de información arqueológica (campaniense, rojo pompeyano, cubiletes de la Italia central y del norte, con porcentajes mínimos) y masivamente producciones béticas y tarraconenses fijadas sobre todo en los centros layetanos de vino y en el complejo industrial de salazones de Cádiz, evidenciándose una auténtica reconversión comercial (el resto de las cerámicas corro-

bora el mismo fenómeno: *tsi* de Arezzo, Puzzoles e Italia central, lucernas de canal noritálicas, abundante *tsh* y no excesiva *tsg).* Con la ausencia de las ánforas Dr. 20 se justifica la existencia de un fuerte comercio del aceite local (con evidencias arqueológicas fundamentalmente bajoimperiales, villa de Liédena, Avinyonet o Pórpolas y Tossa de Mar, ya hacia la costa mediterránea), que prueban además las abundantes lucernas de todo tipo distribuidas por los yacimientos del Ebro.

Las raíces y explicación de las direcciones comerciales enunciadas arriba están inmersas en el propio carácter de la conquista de Hispania por Roma y su ulterior explotación, facilitada en el valle del Ebro por su accesibilidad. Los asentamientos de itálicos en época republicana tuvieron que provocar una demanda especializada, y la presencia lingüística de elementos oscoumbros de la Italia centro-meridional se ve confirmada por las fuentes arqueológicas, del mismo modo que los implantamientos domésticos de Azaila en su última fase, o de Lépida en su primera, que corresponden a fórmulas puramente itálicas.

COMERCIO. EXPORTACIÓN ACEITERA.

La fuente principal de la prosperidad del Imperio era el comercio marítimo exterior e interprovincial. Las ciudades más ricas del Imperio eran las que más intenso comercio poseían, estaban situadas cerca del mar, junto a las grandes vías de comercio, o constituían el centro de un animado tráfico fluvial, como en la Bética. El comercio debió hacer continuos progresos durante la dinastía julio-claudia. Hay que tener presente que la época de Augusto y de sus sucesores fue un período de libertad casi absoluta para el comercio y de espléndidas coyunturas para la iniciativa privada, como escribe M. Rostovtzeff. No se nacionalizó el comercio, ni la industria, como hicieron algunos estados helenísticos; todo permaneció en manos de particulares.

El ramo mercantil más importante no era el comercio de objetos de lujo, sino el intercambio de artículos de primera necesidad: trigo, pescado, aceite, vino, cáñamo, lino, lana, madera de construcción, metales y productos manufacturados, como indica Rostovtzeff y se deduce del *Satiricón.* Un ejemplo típico de hombre de negocios fue Trimalción, cuya vida cuenta Petronio. Su capital lo debió crear en tiempos de Augusto. El dinero, heredado de su señor, lo empleó en empresas comerciales, principalmente en el comercio de vinos al por mayor. Ya viejo, vivía de las rentas de sus latifundios y del interés del dinero que invertía en préstamos. Su ocupación principal fue el comercio y secundariamente la agricultura y la banca. Hispania, que suministraba estos productos, ocupaba por ello un lugar destacado en la economía imperial. Toda la producción agrícola de la Bética y del Levante, salvo la

que se consumía acá, se exportaba. La producción minera se exportaría en su casi totalidad. La exportación duplicaba los bienes de Turdetania, «porque los frutos sobrantes se venden con facilidad a los numerosos barcos de comercio» (Str., III, 2, 4). Al decir de Trogo Pompeyo *(Just.,* XLIV, 1, 4), «abastece pródigamente a toda clase de cosas, no sólo a sus propios habitantes, sino también a Italia y a la ciudad de Roma». Estrabón alude continuamente a la exportación e importación de Turdetania, facilitada por la navegación de abras y ríos (Str., III, 2, 4-5). En párrafo más adelante puntualiza las principales mercancías de exportación: «De Turdetania se exporta trigo, mucho vino y aceite; éste, además, no sólo en cantidad, sino de calidad insuperable. Expórtase también cera, miel, pez, mucha cochinilla y minio mejor que el de tierra sinópica» (Str., III, 2, 6). Todo este comercio se dirigía a Roma e Italia (Str., III, 2, 5) y más concretamente a los puertos de Ostia y Puteoli (Str., III, 2, 6), según se indicó ya: «la excelencia de las exportaciones de Turdetania manifiéstase en el gran número y en el gran tamaño de las naves, los mayores navíos de carga que arriban a Puteoli y a Ostia, puerto de Roma, proceden de aquí y su número es casi igual al que viene de África». La gran ventaja de Puteoli sobre Ostia estribaba en que en el primer puerto había carga de retorno para Hispania: manufacturas y vinos.

En la economía de Italia la exportación agrícola y minera de la Penín sula era una pieza fundamental para el abastecimiento de las mercancías, pues, como Columela *(De re rust.,* I, 20) indica, Italia, a pesar de su fertili dad, se ve obligada a importar grano de las provincias ultramarinas y vino de las islas Cícladas y de la Bética. Se exportó trigo también a Mauritania, como se deduce del hecho de que en el año 44 el emperador Claudio expul só del Senado a Umbronio Silión, procónsul de la Bética, por no enviar gra no suficiente al ejército de Mauritania. Según Dión Cassio (LX, 24, 5), la acusación motivada por intrigas de los libertos del emperador era falsa. Los vinos ya mencionados, laetanos, tarraconenses, lauronenses, y los baleáricos, que admitían la comparación con los mejores de Italia *(NH,* XIV, 71) –los tarraconenses los cree Marcial (XIII, 118) sólo inferiores a los campanos, compitiendo con los etruscos, y los lauronenses eran famosos por su finura–, todos ellos se exportaban. De estos últimos una estampilla ha aparecido en Pompeya. También se exportaban a Roma vinos de calidad baja, como pare ce deducirse del verso de Ovidio *(Ars. Am.*, III, 645) en que el poeta reco mienda a los enamorados emborrachar al custodio de la amada con mucho vino, aunque sea procedente de Hispania. A partir del cambio de era, en toda la costa septentrional del Mediterráneo hispano se documenta un tipo de án fora imitado de ejemplares itálicos de la forma Dressel I y II, del cual la for ma I se extiende por Provenza (Narbona y Enserune) y Cataluña hasta Va-

lencia, que posiblemente contenía los célebres vinos layetanos y tarraconenses. Hispania exportaba grandes cantidades de aceite ibérico, que Rostovtzeff considera mejor y más barato que el recolectado en Italia.

Recientemente, A. Tchernia ha estudiado las ánforas y marcas de ánforas de la Bética encontradas en Pompeya y Stabies.

Las estampillas de C. *Antonius Quietus* y *MIM* han aparecido en Stabies y Pompeya. Su origen hispano queda bien atestiguado por la gran difusión de estampillas con el mismo nombre hallados en el valle del Guadalquivir: Alcotrista, Alcolea del Río y Peña de la Sal. La fecha de esta marca es el principio del primer cuarto del siglo I de la era. Generalmente los historiadores fechan, en su mayoría, la difusión del aceite bético en ánforas estampilladas en el siglo II o al final del siglo I. Tchernia propone una cronología para las dos estampillas mencionadas más alta que la tradicional. Estas estampillas no se documentan sólo en Campania; la *MIM* aparece también en las siguientes localidades: *Thamusida (Mauritania Tingitana),* monte Testaccio, lecho u orilla del Tíber, Nîmes, Orange, Bains de la Buisse, Vienne, Ste. Colombe, Trion, Fins d'Annecy, Lyon, Vidy-Lausanne, Vichy, Autun, Les Bolards, Besançon, Colombier-Neuchâtel, Avenches, Augst, Mayence, Zugmantel, Hofheim, L'Altebourg, Neuss, Grimmlinghausen, Xanten, Exeter, Londres, Colchester, Newstead y Camelon. La difusión de la marca C. *Antonius Quietus* es la siguiente: Monte Testaccio, Orti Torlonia, Esquilino, Castro Pretorio, Cortona, Nice, Nîmes, Vienne, Ste. Colombe, Trion, Fins d'Annecy, Monts de Vuache, Ginebra, Sennecé, Les Bolards, Dijon, Besançon, Langres, Clermont-Ferrand, Lezoux, Vichy, Bourbon-Lancy, Autun, Entrains, Bourges, Menetou-Ratel, Avenches, Soleure, Augsbourg, Strasbourg, Heidelberg, Mayence, Heddernheim, Bavay, Nimega, Utrecht, Vechten, Richborough, Londres, Silchester, Colchester, Caerwent, Caerleon, Brecon, Lancaster y Newstead.

Las ánforas seguían, pues, las vías fluviales de los ríos Ródano, Saona y Rin, y pasaban a Britania por Vechten. A través del lago Constanza y del Alto Danubio llegaban a Augsbourg, en Rhetia. No se documentan marcas hispanas en el valle del Poo, lo que indica, según Tchernia, que el aceite de Istria se exportaba al Nórico y Panonia. Algunas conclusiones importantes cabe extraer de la distribución. Las ánforas con la marca *MIM* están más representadas que aquellas de *C. Antonius Quietus* en el Testaccio y en el *limes* germánico, que son los lugares tradicionales de la *annona,* urbana y militar.

La distribución de los productos de *C. Antonius Quietus* parece señalar un espíritu más osado. Se le documenta en toda Britania y en Augsbourg, que son los lugares más distantes de venta del aceite hispano. Algunos de los lugares de hallazgo tienen una cronología muy segura o un *terminus ante quem;* así para *MIM,* en Colchester antes

del 65, en Xanten antes del 83 y en Nîmes probablemente antes del 70. La dispersión de esta marca es grande ya entre los años 60 y 80. Para la de *C. Antonius Quietus* se obtienen las siguientes fechas: en Castro Pretorio, mitad del siglo I o principios del siglo II; Richborough antes del 85. Esta estampilla indica un momento de difusión del aceite, posterior a la de *MIM*, alrededor del año 80. Por estas fechas otros exportadores del aceite bético hacían la competencia a las dos fábricas anteriores, como la marca *P. S. Auitis,* frecuentemente documentada en la Bética, en Écija, en donde se halla muy extendida; aparece dos veces en Colchester, ciudad abandonada en el año 65, de donde se deduce que la casa exportaba ya aceite antes de la fecha. Diez estampillas se han recogido en Castro Pretorio, otras en Roma, Frejus, Arlés, Fins d'Annecy, Trinquetaille, Clermont, Ainay, Amiens, Boulogne, Windisch, Langres, Colonia, Nimega, Londres, Silchester, Wroxeter y Richborough, todo lo cual indica que entre los años 60 y 80 la exportación de aceite bético estaba ya organizada como una gran empresa capitalista y que se exportaba a toda Europa por transportes fluviales y marítimos. La distribución de las ánforas corría a cargo de los *nauicularii* y de los *diffusores olearii* instalados en los lugares adonde llegaba el aceite. Todo lo cual requería una organización de producción, envase, transporte, distribución y relaciones comerciales muy complicadas y perfeccionadas.

No hay dificultad, pues los hallazgos arqueológicos lo confirman, en admitir este comercio de exportación de aceite bético, más concretamente de la zona comprendida entre Córdoba e *Hispalis*; alguna mayor dificultad entraña la exportación a Campania, de la que habla Estrabón, precisamente en el Siglo de Oro del comercio y de la agricultura campanos. Algunas de estas empresas exportadoras de aceite bético exportaron durante muchos años; así, la de *C. Antonius Quietus* se dedicó al comercio y transporte durante cincuenta años, y la de *MIM,* durante unos cuarenta años; lo mismo se puede decir de la marca *DD Caecilii Hospitalis et Maternus.*

La marca de *D. Caecilii* aparece en Pompeya y tres veces sobre ánforas halladas en Roma. El Monte Testaccio ha dado un tiesto donde el nombre aparece asociado al de *L. Aelius Optatus,* la conocida familia de negociantes de aceite establecida en la Bética, bien estudiada por Thouvenot. Lo más frecuente es encontrar tiestos con la inscripción *DD Caeciliorum Hospitalis et Materni*; seis ánforas llevan la fecha del año 154; precisamente en *Astigi,* uno de los principales puertos de embarque del aceite bético, mencionado 95 veces sobre las ánforas del Testaccio, una inscripción señala la erección de una estatua por *D. Caecilius Hospitalis* y *Caecilia D. f. Materna (CIL,* II, 1474). Los *D. Caecilii* de Pompeya son los parientes o antepasados de los *D. Caecilii* seguidos de diferentes prenombres, que se documentan en el Testaccio,

y eran *nauicularii,* pues es bien sabido que el nombre de la inscripción del ánfora no indica el productor, sino el *nauicularius* que recibía el cargamento de aceite en la Bética, lo transportaba y se encargaba de venderlo. Recientemente ha propuesto Remesal con buenos argumentos la tesis de que las estampillas indican los nombres de los cosecheros. Con los años, los *D. Caecilii* admitieron en su empresa otros miembros de la familia o quizá crearon filiales, pero el negocio permaneció en manos de la misma *gens* durante setenta y cinco años, todo lo cual indica la gran estabilidad económica y social de la Bética durante los dos primeros siglos del imperio. Entre otras marcas de *nauicularii* béticos, que exportaban en el siglo I, se puede señalar la estampilla *MAR* (en la Bética se encuentra en El Judío, Itálica y Las Delicias), menos documentada que la *MIM* o la de *C. Antonius Quietus,* que aparece en Galicia, Germania, Britania y África del Norte, Ste. Colombe, Trion, Soleure, Les Andelys, Les Bolards, Hofheim, Wroxeter, Banasa y Carthago.

En Lyon y en Castro Pretorio está asociada a *P. S. Auitus,* lo que prueba que existían sociedades de *nauicularii* con vistas al transporte y venta del aceite bético durante el siglo I, data de la marca *P. S. Auitus.* Se conocen los nombres de otros *nauicularii* béticos, que exportaban a Pompeya no sólo aceite, sino otros productos, como *M. Moctumar* (?); dos ánforas con el mismo nombre y de distinta forma se han hallado; una de ellas, por su forma, parece destinada a exportar otro producto distinto del aceite, quizá un producto de lujo, comprado por los ricos habitantes de Boscoreale, mientras que la segunda transportaría aceite a la casa próxima a la «Via di Nola». Otras tres ánforas de la forma XXIX, halladas en Pompeya, también cree Tchernia, con buenas razones, que transportaban aceite andaluz a la ciudad campana, al igual que otras tres ánforas pompeyanas de la forma X, una de las cuales lleva la marca *D. Caecilii* y el nombre del puerto de embarque: *Astigi.*

La Bética tenía en Pompeya, pues, un mercado, cuya importancia es difícil de momento precisar, pero que debía ser de consideración, pues con seguridad y probablemente siete ánforas casi intactas llevan los nombres de diferentes *nauicularii* que transportaban el aceite en barcos distintos.

En cuanto al problema de la presencia del aceite bético en Campania, Tchernia ha solucionado bien la cuestión. La zona de Venafro pro ducía aceite, que se dedicaba principalmente a la elaboración de perfumes (Plin., *NH,* XV, 8). No está probado que Pompeya exportara aceite, sino vino. La producción aceitera de Venafro era más bien de gran calidad que de gran cantidad. Los hallazgos arqueológicos prueban la presencia del aceite bético en Roma entre los años 60-65 lo más tarde, y en el 79 en Campania. Probablemente Italia producía, ya para

la segunda mitad del siglo I, aceite en cantidad insuficiente para sus necesidades, lo que explicaría la exportación del aceite hispano. Thouvenot ha estudiado otras marcas de ánforas que caen dentro de los límites de este trabajo; así, la *BRO. ODV,* que se encuentra muy repartida y bien representada en la Galia Narbonense, en «Trois Gaules», en la región renana, en Roma, en Aosta y en la región de Chambéry. Esta marca alude muy probablemente al lugar de embarque de aceite, *Oducia,* puerto distante 40 kilómetros de Sevilla. Está en relación con una segunda: *L. SE. RV,* documentada en Sévy, Autun, Nimega, Vienne y Ste. Colombe, de la que se conoce una segunda análoga, de la que se diferencia sólo por el prenombre *Q(uintus)* en lugar de *L(ucius),* y se la encuentra en Avallon, Soleure y Worms. Aquí se tendría probablemente un nuevo caso de exportadores pertenecientes a la misma familia. Si la primera marca es de origen bético, hay que atribuir el mismo origen a *Q.SE.RV.BRO.* y por vía de deducción a la *L. SE. RVFI,* ya que las tres aparecen juntas en Sévy. La cronología viene determinada por el hecho de que el ejemplar con el prenombre *Lucius,* igual que el de Sévy, proviene del campo de la *legio* X, ocupado desde el año 70 al 105. Ánforas de origen hispano, y más concretamente de Cádiz-Algeciras, han aparecido en el naufragio de un cargamento hallado en Marsella, fechadas en el siglo I antes de Jesucristo, en Córcega, en el estrecho de Bonifacio, datadas en los años de gobierno de Calígula y Nerón y en Rogliano en el mismo estrecho, también procedentes de la Bética, fechadas en el primer tercio del siglo I.

El comercio de aceite y vino desempeñaba, pues, un papel capital en la economía de la Bética y de la costa ibérica.

R. Pascual, basado en los hallazgos submarinos de ánforas, ha podido reconstruir las tres principales rutas de exportación de aceite y vinos hispanos en ánforas. «Aunque los razonamientos -escribe- de la presencia de materiales arqueológicos en determinados puntos deben tomarse con ciertas reservas, porque en buena parte se basan en la mayor o menor intensidad de investigación y publicación en las diferentes zonas, y, por tanto, pueden ser alterados en cualquier momento, la distribución geográfica de los tres tipos de ánfora que acabamos de estudiar, sobre todo si valoramos los hallazgos submarinos, parecen trazarnos unas rutas comerciales bastante claras.

«La principal de estas hipotéticas rutas, partiendo de la zona productora que sería la Andalucía atlántica, que tiene una mayor riqueza pesquera que la mediterránea y en la que sólo en tierra encontramos ánforas de las que ahora nos interesan, seguía primero hacia el Este y luego hacia el Norte, bordeando la costa española, en la que ha dejado testimonios en el pecio Gandolfo, Roquetas del Mar, Escombreras y Alicante, para, aproximadamente en este punto, girar al Este y tomar el rumbo de las Baleares, donde también ha dejado muestras de su

paso, y sin variar el rumbo, cruzar el estrecho de Bonifacio, donde asimismo ha dejado huellas, para arribar, en fin, a Ostia, que desde mediados del siglo I fue el principal puerto receptor de Roma, la cual sería el punto consumidor por excelencia.

Una parte de este tráfico, sin duda de menor volumen que el que se dirigía a Italia, una vez en la costa alicantina seguirían remontando hacia el norte del litoral español, con el fin de abastecer el país valenciano, Cataluña y el sur de Francia: lugares en los que, como hemos visto, también se hallan algunas ánforas de estos tipos.

Y, asimismo, si admitimos que los ejemplares de Beloño llegaron allí por mar, lo cual es bastante probable, habría que pensar en una tercera ruta que costearía la Península Ibérica por el Oeste y el Norte. Por ahora, si nos limitamos a los tipos anfóricos estudiados, la encontramos poco atestiguada, pero si tenemos en cuenta que en Inglaterra aparecen con cierta frecuencia ánforas de la forma 20, que, como hemos dicho, también son béticas, la cosa parece bastante más verosímil. De cuanto llevamos dicho y refiriéndolo estrictamente al pecio Gandolfo, se desprende que el buque allí naufragado procedía de la Bética, probablemente de un punto situado más hacia Occidente que el lugar del siniestro y que transportaba un cargamento de salazones de pescado, cuyo destino sería Roma, la Galia o un punto cualquiera de estas rutas.»

MERCADERES. COMERCIO DE EXPORTACIÓN. ACEITE

Se conoce la existencia de compañías de comerciantes dentro de los límites de este período. Testigos de este comercio hispano a través de Ostia son las ánforas hispanas del Monte Testaccio en Roma, que desembarcaron en el puerto de Ostia, los pocos fragmentos de *sigillata hispana,* aparecidos en las excavaciones de Ostia y, principalmente los sellos de ánforas, que hablan de una intensa actividad comercial con Hispania, hasta el año 160. A partir de Cómmodo hace en Ostia su aparición el aceite africano, probablemente sustituyendo tímidamente, al principio, al bético. Otras inscripciones de Roma mencionan a comerciantes de aceites béticos: *negotiatores olearii ex Baetica (CIL,* VI, 1625b), *L. Marius Phoebus, mercator olei hispani ex provincia Baetica (CIL,* VI, 1935), C. *Sextius Regulianus, diffusor olearius ex Baetica,* que traficó en *Lugdunum (CIL,* VI, 29722). Posiblemente traficaba en negocios aceiteros el *mercator* cordobés *M. Fabius, libertus trium Marcorum,* establecIdo en Narbona *(AE,* 1916, 41). El sur de la Galia atrajo bastantes hispanos, posiblemente dedicados al comercio, pues en Nîmes existía una *regio* hispana *(CIL,* XII, 3363). Un prototipo de comerciantes en aceite es la familia de los *Aelii Optati,* procedentes de la

Galia y establecidos en la Bética en el siglo II. En Peñaflor, entre Sevilla y Córdoba, en plena zona aceitera, se halló una estela funeraria erigida por *Aelia Optata* en memoria de Q. *Aelius Optatus (CIL,* II, 2329). Sus marcas de aceite aparecen en Autun y Roma. La familia parece tener otros miembros dedicados al comercio del aceite, como *M. Aelius Alexander (CIL,* XV, 2689) Y *Q. Aelius Minicianus (CIL,* XV, 2690). Muchas ánforas del Monte Testaccio llevan sobre su panza el nombre o los nombres de los negociantes intermediarios. Estos poderosos traficantes compraban al por mayor la producción de tal o cual marca y aseguraban la expedición a Roma, o a la Galia, o al *limes* renano. Los armadores, como los *negotiatores,* lograban, a veces, beneficios considerables. Las inscripciones de estas ánforas llevan frecuentemente el nombre de *L. Aelius Optatus (CIL,* XV, 3693, 3795). Una inscripción de *Ulia,* Montemayor, menciona a *L. Aelius Optatus (CIL,* II, 1533); como la inscripción se fecha entre los años 222 y 235, debe de ser un descendiente del exportador de aceite. Algún miembro de esta familia estaba asociado para el comercio con otros negociantes, los *Caecilii (CIL,* XV, 3795), mencionados en el año 154 *(CIL,* XV, 3775) y cuyo nombre se lee incompleto: *D. D. Caeciliorum Hospitalis et Materni (CIL*, XV, 3769), y en una inscripción de Écija, *D. Caecilius Hospitalis et Caecilia Materna (CIL,* II, 1474). Los *Caecilii* de las ánforas pintadas de Roma vivían en *Astigi.* El nombre de esta ciudad va pintado muy frecuentemente cerca del asa en las inscripciones del Testaccio. Se puede deducir que dos miembros de la familia, en la misma región, ya que Peñaflor está a poca distancia de *Astigi* y bien comunicada, se dedicaban al comercio aceitero en la misma zona, durante el segundo tercio del siglo II. Las inscripciones de Sevilla son importantes por citar un colegio de barqueros que negociaban en *Hispalis (CIL,* II, 1168-1169). Los *scapharii qui Romulae negotiantur* dedicaron una inscripción a Antonino Pío. Es el mismo *collegium scapharii Romulae consistentes (CIL,* II, 1183), que en época de Marco Aurelio y L. Vero erigió una lápida a *Sextus Iulius,* que desempeñó muchos cargos militares y civiles, el de ayudante de *Ulpius Saturninus, praefectus annonae ad oleum afrum et hispanum recensendum item solanina transferenda item vecturas navicularis exolvendas* y fue también *procurator Augusti ad ripam (CIL,* II, 1180). Esta inscripción señala la dependencia económica en que los *scapharii,* como los *navicularii,* se encontraban respecto a *Sextus Iulius.* Obtenían los *navicularii* por los servicios prestados una compensación, que pagaba el delegado local del prefecto de la *annona,* que vigilaba todos los *collegia* de transportistas de la *annona.* También hay inscripciones hispanas que mencionan comerciantes de la localidad, como *Q. Ovilius Venustianus, negotians (CIL,* II, 4317) y *Pompeius Faliscus, mercator (CIL,* II, 6110), este último del siglo II.

Hispania exportó en época de los Antoninos y de los Severos ingentes cantidades de aceite a Roma y al resto de la Europa Occidental.

BASES PARA EL ESTUDIO DEL COMERCIO OLEARIO

Los recientes trabajos de M. Ponsich y J. Remesal han replanteado la cuestión de la producción y el comercio del aceite, y con ello el problema de la distribución de la tierra y la injerencia fiscal en la Bética.

Por desgracia, los escritores antiguos sólo nos transmitieron referencias, generalmente laudatorias, sobre la situación económica de la Bética. Por tanto, son fundamentales y casi exclusivos los datos arqueológicos y la interpretación que de ellos hagamos.

Entre estos datos, y como fósiles directores, conservamos las marcas de ánforas Dressel 20 recogidas *in situ,* más las halladas en el Testaccio junto a los *Tituli Picti.*

Las prospecciones de M. Ponsich, además de aportar gran cantidad de marcas nuevas, ponen de manifiesto sobre el mapa los grandes núcleos de producción de ánforas y, por tanto, de embarque y distribución del aceite; se aprecia directamente la falta de grandes centros, al menos no han sido descubiertos, en torno a las dos grandes metrópolis andaluzas: Sevilla y Córdoba. Esto posiblemente se deba a que las tierras próximas a ellas estuviesen dedicadas al aprovisionamiento de estas ciudades; sabemos por Plinio que el cultivo de la alcachofa era particularmente productivo en las proximidades de Córdoba. Mientras que los mayores núcleos urbanos se encuentran en la orilla derecha, hecho que, como ya demostró J. Remesal, se debe no sólo a la defensa contra las riadas, sino también a un afán por controlar los pasos hacia el interior de la sierra; la mayoría de los grandes centros de producción de ánforas, como ha visto M. Ponsich, se encuentran en la margen izquierda, debido seguramente a que en la región de esta orilla es donde el valle se ensancha creando amplias campiñas ideales, según Plinio y Columela, para el cultivo del olivo.

Los materiales del Testaccio son los únicos que de un modo global y seguro pueden fecharse; además, nos ofrecen un gran número de datos sobre comerciantes, personajes relacionados con el fisco y nombres de lugar. La mayoría de los investigadores han dejado atrás los trabajos de Dressel plasmados fundamentalmente en *CIL,* XV, y han seguido los más modernos de Callender, que ha interpretado mal las fechas del Testaccio y ha inducido a muchos a pensar que la exportación del aceite bético decrece notablemente con la llegada de los Severos al poder. Las modernas investigaciones de E. Rodríguez Almeida han vuelto a poner en vigor la obra de Dressel.

Por desgracia, la documentación de que disponemos está muy mal distribuida cronológicamente, conocemos el pequeño grupo de los *Castra Pretoria,* algunos ejemplares de los campamentos del *limes* occidental y otros procedentes de Pompeya, fechables en la segunda mitad del siglo I después de Jesucristo. Para el primer tercio del siglo II después de Jesucristo disponemos de los materiales de *Villa Ludovisia,* y en el Testaccio, de momento, sólo disponemos de dos amplios grupos, uno fechable a mediados del siglo II después de Jesucristo y otro más numeroso de la primera mitad del siglo III después de Jesucristo, faltando hasta el presente los materiales del tercer tercio del siglo II después de Jesucristo.

Los sellos aparecidos en la Bética, recogidos *in situ,* por C. Maxwell, Bonsor y M. Ponsich y estudiados en conjunto por J. Remesal, aportan nuevas precisiones sobre el estudio de la economía oleícola. La falta de documentación pone ante nuestros ojos los sellos de las ánforas como un galimatías indescifrable, pero no hay que olvidar que en su momento representaban un sistema claro y elocuente para clasificar y diferenciar los productos.

El primer problema es delimitar a quiénes representan los sellos. Se cree que a los dueños del aceite, sean éstos los mismos productores o los compradores y exportadores, representados por los *tria nomina,* a los que en muchos casos se asocian indicaciones de *figlinae,* de *fundus* o de los *officinatores*. Los sistemas de siglas fueron, pues, muy variados, y hasta el presente sólo han podido ser delimitados algunos. Veamos un ejemplo: la *figlina Virginensia.*

Esta *figlina* nos es conocida en el Testaccio tanto por marcas como por *tituli picti.* Estas marcas proceden de «Puerto el Barco» (Brenes, Sevilla), según los hallazgos de Bonsor, Ponsich y Abad. A partir de las fechas obtenidas en el Testaccio las variantes pueden dividirse en dos grandes grupos: primero, *QVCVIRG, VIRGIN, VIRG, VIR.I, VIR.II, VIR.III, VIR.IIII* y *VIR.A.V,* fechables todas a mediados del siglo II después de Jesucristo; segundo, *ISVIRG.,* asociada a los sellos *HERMES* y *ROMVL. F*, *ISHERMES, ISMILO. F*, *ISCALLI. F*, más el sello AVGVSTAL, fechables a principios del siglo III después de Jesucristo.

En opinión de J. Remesal, *QVC* representa al dueño no sólo de la *figlina,* sino también posiblemente de un *fundus* del mismo nombre. La alfarería, según las marcas conocidas, tenía cinco talleres, indicados en los sellos por un numeral: *VIR.I* o *VIR.A. V.* Coincidiendo con la llegada al poder de los Severos, cambia el sistema de sellado, la *figlina K* pasa a un nuevo propietario, *IS,* sin aparente relación familiar con el anterior dueño, y aparecen cinco nombres serviles, sin duda de *officinatores,* asociados a la marca en dos estadios, posiblemente cronológicos, primero sellando en el labio del ánfora con el cuño *ISVIRG* y un

nombre servil en el asa (conocemos hasta el presente sólo los casos de *Hermes* y *Romulus),* y después viene la integración en un solo sello de los elementos de los dos cuños anteriores: *ISHERMES, ISMILON, ISCALLISTVS* (desconocemos estas variantes en las formas asociadas a *Romulus* y *Augustal).* Tal vez tras este cambio radical se esconda una muestra de las confiscaciones severianas o simplemente un cambio en la concepción del negocio, por el que los *officinatores* —tal vez manumitidos— adquirieron un rango significativo dentro del sistema de producción, quizá como libertos asociados a su patrón. La cuestión sería poder establecer si este cambio en el sistema de gestión de las alfarerías fue general, o al menos frecuente, a principios del siglo III después de Jesucristo, y si estuvo condicionado o no por las medidas imperiales.

En estos momentos, pues, gracias a las modernas investigaciones estamos en situación de establecer y delimitar la importancia de las zonas geográficas, y con ello la distribución de las fuerzas productoras y exportadoras. Entre éstas destacan las zonas de Arva-Axati y la región de la desembocadura del Genil.

ORGANIZACIÓN DEL COMERCIO

La vinculación entre productores de aceite, de ánforas, comerciantes y transportistas es algo que de momento no se puede esclarecer. ¿Hasta qué punto estas funciones estuvieron separadas o recayeron en un mismo individuo todas o algunas de ellas? Sin duda que en la realidad estas correlaciones fueron múltiples y variadas. Seguramente los *fundus* con propiedades junto al río tuvieron sus propias *figlinas;* tal parece el caso del lugar de «Cruz Verde», donde se ha encontrado la marca *PORT.PAH,* a la vez que existían grandes centros de producción de ánforas, donde, como en la «Catria», han aparecido casi un centenar de marcas distintas.

La explotación de la tierra debió seguir prácticamente el esquema que nos transmite Columela, pues aún hasta nuestros días se han mantenido la mayoría de sus preceptos. En un intento de ver la relación entre navicularios y productores se han reducido los nombres de aquéllos a siglas, y aun así, es un sistema que podría mostrar muchas coincidencias; éstas no se han encontrado, lo que induce a pensar que hay una dicotomía general entre ambas funciones, reforzada por el hecho de que muchos de los navicularios eran extranjeros radicados en otros lugares, como, por ejemplo, el narbonés *Sextus Fabius Secundus.* De entre ellos los que transportaban productos para la *annona* recibían de manos de un *adiutor* del prefecto establecido en la Bética el importe de sus comisiones, según demuestra la inscripción de Sevilla

dedicada a *Sextus Iulius Possessor*. ¿Qué sistema se seguía en los transportes privados? Caben dos opciones, o el naviculario transportaba productos adquiridos por él en el punto de origen o bien recibía un tanto por ciento —que según el *Digesto* llegaba hasta el 12 por 100— por el transporte de los bienes de otro, sistema que parece debió ser el más usual, pues supone un menor riesgo de inversión para el naviculario.

Las asociaciones entre productores y entre navicularios fueron frecuentes como demuestran los sellos en ánforas y algunos *tituli picti* respectivamente. Lo más probable es que estas asociaciones se diesen entre individuos que desempeñaban más de una función económica, como, por ejemplo, productores que comerciasen directamente sus productos o navicularios comerciantes, como *L. Marius Phoebus,* de quien se sabe por una inscripción que era *mercator olei hispani,* a la vez que su nombre figura en los *tituli picti* en el lugar de los navicularios asociado a otros individuos. Existían también *difussores olearii,* como *M. Iulius Hermesianus,* de *Astigi,* es decir, corredores de comercio entre productores y comerciantes que canalizaban la exportación a los lugares de demanda.

EL CONTROL FISCAL DEL COMERCIO ACEITERO

El aceite era una materia estratégica dentro del Imperio Romano, de tal modo que de los emperadores considerados «buenos» se dice que hicieron grandes provisiones; sobre este producto, por tanto, la administración debió de ejercer un continuo control cada vez más exclusivo, como bien demuestran las fuentes tardías, por las que se sabe que los navicularios fueron considerados como un cuerpo al servicio del Estado. Se pueden entrever sólamente, debido a la falta de documentación, los grandes pasos de este proceso; el primero y fundamental se debe a Vespasiano, tras la elevación de los *oppida* de las orillas del Betis a municipios, lo que permite dos cosas fundamentales: primero, concede un canon jurídico —el *Ius Latii Minus*— válido en todo el Imperio, creando el marco legal necesario para el desarrollo de las actividades comerciales; segundo, como demuestra la carta de Tito a los munigüenses, estas ciudades no fueron libradas de sus tributos, sino que más bien, a partir de esta nueva situación jurídica, la administración romana pudo ser más intervencionista en los asuntos municipales. El segundo gran paso fue dado, posiblemente, por Cómmodo. Aunque carecemos por completo de documentación, la organización por este emperador de la armada africana para asegurar el establecimiento de una de las materias primas fundamentales, el trigo, obliga a pensar, dentro de una estrategia global de establecimientos, en unas

medidas equiparables para el control de otro de los productos básicos, el aceite. El tercer gran paso, y de éste tenemos documentación arqueológica a través de los *tituli picti* del Testaccio, fue dado por Septimio Severo con la creación de un órgano de control directo: el *fisci rationis patrimoni provinciae Baeticae*. A partir de Severo Alejandro vuelven a aparecer sobre las ánforas los nombres de los navicularios, hecho que significa una liberación del transporte y del comercio.

De la organización del fisco sobre el terreno se sabe, a través de algunas inscripciones, que existía un *praefectus ad oleum afrum et hispanum recensendum,* a cuyas órdenes estaban uno o varios *adiutores;* se sabe, así mismo, que existían *procuratores ripae Baetis,* pero se desconoce si su función se limitaba a vigilar el estado de navegabilidad del río o si tenían también alguna función en la expedición de los productos, o si ésta re caía en los *dispensatores* de los puertos.

Hasta Septimio Severo el control de la recepción de los productos por el fisco, como demuestran los epígrafes de los *tituli picti*, estuvo en manos de publicanos, entre los que figuran algunas mujeres. Al menos en un caso tenemos confirmación por un *titulus pictus* del año 154, de que entre estos publicanos se encontraba un individuo, *Cassius Apolaustus,* que pertenece a una familia de navicularios, con lo que ésta no sólo tendría el beneficio del arrendamiento de aduana, sino probablemente también la posibilidad de un trato de preferencial a la hora de ofrecer sus barcos para el transporte. Con Septimio Severo aparecen para este control funcionarios imperiales, *arcarii,* que tienen a sus órdenes a varios *vicarii*.

Se conservan igualmente algunas inscripciones de los barqueros, *scapharii, lintrarii,* que transportaban en barcazas los productos hasta el gran puerto de *Hispalis.* Por el momento no se puede especificar con claridad hasta qué punto estas asociaciones dependían del fisco, hay que pensar que hasta los Severos eran unos *collegia* libres y que a principios del siglo III después de Jesucristo debieron ser convertidos en una asociación totalmente fiscalizada.

Aunque existió el comercio libre como demuestra el hecho de haberse hallado marcas de ánforas béticas en todo el occidente romano, el comercio del aceite andaluz fue controlado y absorbido en su gran mayoría por la *annona,* con lo que queda de manifiesto la gran importancia que esta provincia obtuvo dentro del Imperio y su inmenso valor estratégico y político dentro del mundo romano.

Del estudio de N. H. Callender es posible deducir, como lo hace él, algunos datos extraordinariamente importantes para el comercio bético que confirman otros estudios. Desde el principio del siglo I el sur de Hispania reemplazó a Italia como región exportadora de productos, lo que implica la decadencia de la agricultura y viticultura

itálicas; el vacío que en la exportación dejó Italia lo llenó la Bética desde principios del siglo I.

La *annona* imperial era el principal consumidor de vino y aceite hispano, es decir, la población de Roma y el ejército del *limes* europeo. Como M. H. Callender acertadamente escribe: «la enorme extensión del comercio del sur de Hispania queda atestiguada por las numerosas ánforas globulares, estampilladas y sin estampillar, halladas en el Occidente, por la gigantesca masa del Monte Testaccio, el más importante testimonio de la exportación hispana a otros lugares occidentales y el gran número de ánforas globulares halladas en las ciudades excavadas». Ya Dressel, que estudió en el siglo XIX las ánforas del Monte Testaccio, llegó a la conclusión de que la mayoría procedían de la Bética y de la *Tarraconensis* y, más concretamente, del Valle del Guadalquivir. Esta exportación es de capital importancia para la historia económica del Occidente e indica el papel importante desempeñado por Hispania en los dos primeros siglos de la. era. Este comercio comenzó a decaer algo con los Severos. A partir de Alejandro Severo debió desaparecer en gran parte, posiblemente debido a las confiscaciones de que fue objeto por el fundador de la dinastía, según M. H. Callender, pero en realidad no desapareció hasta el final del gobierno del emperador Valeriano. Hasta la época de los Severos fue empresa privada. Algunas ánforas llevan indicaciones según lo señalado, de estar bajo confiscación imperial, es decir, de haber sido nacionalizadas después del 197. La mencionada inscripción de *Sextus Iulius Possessor*, que durante los años 161-163 fue procurador imperial del valle del Betis y ayudante en la inspección del aceite de África e Hispania, indica que posiblemente su cargo no tenía por finalidad controlar el comercio aceitero por el Estado, como sugiere Rostovtzeff, quien cree que el aceite exportado a Roma era un impuesto en especie pagado por la hacienda imperial en las provincias, sino, como van Nostrand indica, *Iulius Possessor* era un inspector de la calidad del aceite. El Estado romano no ponía ningún impuesto a sus propios productos. Las ánforas hispanas con *tituli picti* normalmente incluyen los símbolos *áá, ááá,* etc., que posiblemente hacen referencia a un impuesto. Los productos hispanos pagaban un impuesto como lo indica la inscripción de Ostia que menciona el impuesto de 2,5 por 100 *(CIL,* XIV, 4708).

En las estampillas del sur de Hispania va indicada frecuentemente la *figlina*: *Barbensis, Ceparia, Grumensis, Salsensis, Scalensia, Saxum ferreum.. Scimnianum, Virginenia.* Otras estampillas indican, como se dijo ya, la cooperación de dos o más miembros de la familia en el comercio, como los *II Aurelii Heracles*, padre e hijo, los *III Ermii Iulii*, los *II Iuni Melisii* y los *II Menicii*. Las aduanas estaban en Córdoba, *Astigi* e *Hispalis* (el nombre de *Astigi* aparece en el libro de

M. H. Callender 95 veces; el de Córdoba, 45, y el de *Hispalis,* 35). Esta exportación llevaba consigo el cultivo del olivo, la fabricación de envases, buenas vías fluviales y marítimas de transporte, gran número de puertos de embarque, desarrollo grande de la industria de construcción naval y una gigantesca mano de obra; todo ello implica un comercio bien organizado y unas redes de distribución muy perfeccionadas. En Hispania había una tendencia no muy grande hacia el gran latifundio. Sin embargo, el desarrollo de la industria aceitera presupone la aparición de una agricultura de tipo capitalista.

A juzgar por las inscripciones pintadas procedentes del Monte Testaccio, que han podido ser datadas, el auge del comercio aceitero hispano se puede situar entre los años 140 y 165, según se indicó ya. Desde el punto de vista de la economía el mejor momento de Hispania fue el reinado de Antonino Pío, a juzgar por la exportación del aceite y las explotaciones de las minas de Riotinto, confirmando lo escrito por su biógrafo *(SHA., Vita Anton.,* VII, 2) de que bajo su mandato todas las provincias florecieron. En Hispania, en general, se acusan las mismas corrientes económicas, sociales y religiosas que en el resto del Imperio Romano. Las mismas inscripciones indican que en *Hispalis, Astigi* y Córdoba estaban las industrias del valle del Betis para la fabricación de ánforas. Baste recordar que en Alcalá del Río, en plena zona aceitera, se hallan 30 fábricas, diseminadas por un territorio de 250 kilométros cuadrados. Las tres ciudades están muy bien comunicadas entre sí. La exportación de aceite a Britania es prácticamente toda hispana hasta el final del siglo II: después el comercio debió dirigirse a Roma.

Dión Crisóstomo *(Orat.,* LXXIX, 5) alude al coste elevado de las importaciones hispanas a Italia y a la sangría de dinero que costaban que, en parte, debía quedar en Italia, debido al absentismo de los grandes terratenientes y a su permanencia en Italia, como los *Valerii Vegeti.*

La importancia para Roma del aceite bético, queda bien patente en el hecho de que, a juzgar por el movimiento del puerto de Ostia, es el segundo producto alimenticio importado.

Cálculos sobre el volumen de las exportaciones hispanas son muy difíciles de hacer. Se calcula por T. Frank que el Monte Testaccio tiene unos 40 millones de ánforas aproximadamente, casi en su totalidad procedentes de Hispania, en poco más de un siglo, con predominio del vino y aceite sobre el *garum;* en total, unos 2.000 millones de litros, ya que la capacidad media de cada ánfora es de unos 50 litros. El precio del ánfora oscilaba entre 20 y 40 sestercios y fue hecho en poco más de un siglo, a partir del siglo II. T. Frank ha calculado el consumo anual de vino y aceite entre 112 y 7 millones de litros anuales respectivamente, y que el 50 por 100 o algo más del vino consumido en Roma

procedía de Hispania, siendo todavía mayor la importación de aceite, lo que suma unos ingresos de 60 y 24 millones de sestercios respectivamente. A estas cifras hay que añadir el consumo de Britania, Galia y Germania.

M. Ponsich insiste en que el norte de Mauritania era, en gran parte, una continuación de la Bética y que las capas superiores de la población tenían preferencia por los productos béticos, como el aceite; incluso sugiere, al igual que para el llamado *garum* gaditano, que la zona de Tánger enviaba todo su aceite a la Bética, donde posiblemente mezclado con el bético era reexportado bajo otra etiqueta a las regiones mediterráneas. Habría, pues, un gran consorcio hispano-marroquí, exactamente igual que para el *garum,* y esta centralización de productos estaría en manos de compañías, *socii.* Todas las fábricas de salazón del Estrecho, tanto las ya citadas como las de Mauritania Tingitana (Lixus, Arzila, Kouass, Tahadart, Cotta, Sáhara, Alcazarsegher, Senia y Torres), formarían una gran cooperativa, cuya dirección estaría en manos de los gaditanos, pueblo comercial y marinero por excelencia (Str., III, 1, 8).

Estudio fundamental para la distribución cronológica del material es el de E. Rodríguez Almeida: «Bolli anforari di Monte Testaccio», en *Bull. della Comissione Archeologica*, 89, 1977, pp. 199 y ss. Cree el autor que es difícil encontrar un *navicularius* del siglo III, cuyo *curriculum* comercial sea bien conocido. Los *tituli* de la *Ratio Fisci* son posteriores a la muerte de Antonino Caracalla, pero se desconoce con exactitud si la reforma severiana abarcó exclusivamente la explotación del olivo o más bien al transporte con medios propios, como parece sugerirlo la sustitución de los nombres de los emperadores en lugar de los de los *navicularii*. Piensa E. Rodríguez Almeida que si los *navicularii* tenían sólamente el arriendo del transporte por cuenta del fisco, la sustitución de su nombre en la nueva titulatura de los emperadores sólo puede significar que estos últimos hacían ahora, por cuenta propia y por la del fisco, lo que antes hacían los particulares, la *vectura,* que era un procedimiento del tacaño Septimio Severo para incautarse de grandes cantidades ingresadas en el *peculium,* sin necesidad de operaciones arriesgadas, como era la confiscación de los *praedia fiscalia* de la Bética, que fueron a parar a la *res privata.* Los sellos béticos *AV NNN,* que hasta ahora se consideraba pertenecían a ánforas con la titulatura *Fisci Rationis,* deben tenerse por coetáneos de los nuevos *tituli* imperiales. Los *tituli* de la *Ratio Fisci* se datan en los años 217, 219, 221, 222, todos ellos procedentes de la Bética. La última fecha segura para los *tituli* es el año 235, y se encuentra sobre un fragmento llegado de la provincia Tarraconense. Según la interpretación reciente de este autor, seguida por *SHA. Sev. Alex.,* 22, 2, hubo una acción restrictiva por parte de Heliogábalo, que perjudicaba los intereses de

los mercaderes privados, principalmente de los dedicados al aceite. La situación volvió a su primitivo estado con Alejandro Severo *(SHA. Sev. Alex,* 22, 2-3). En el Monte Testaccio el sello más antiguo se fecha en el año 138. Se conoce una fecha no segura del 116. Las ánforas datadas entre los años 161 y la edad de los Severos son escasas; pero pueden encontrarse en el centro de la parte superior cubiertas por un estrato de materiales más recientes. No hay ánforas posteriores, en este Monte, a Galieno, aunque las ánforas hispanas llegaron a Roma hasta el final del siglo IV. Estas ánforas pudieron depositarse en el «piccolo Testaccio» o en el «Cavone». Los sellos que mencionan las figlinas conocidas por los controles son ya del siglo III. *I SCMNIANO, TREBACIANO, CERARIA,* etc. Las ánforas que contenían *muria, halex, garum,* llegaban hasta el consumidor, que se deshacía de ellas una vez desaparecido el producto. En cambio, el aceite se almacenaba en grandes cantidades, en complejos *(horrea)* destinados a este fin *(SHA, Sev. Alex,* 33). Las ánforas vinarias eran reutilizadas; no así las que guardaban aceite. El aceite era transportado en grandes *dolia* sobre carros.

Las fechas de los diferentes sondeos del Testaccio son las siguientes:

Sondeo A: Tiene fechas del año 145.
Sondeo B: Del año 145 y 147.
Sondeo C: De los años 146 y 147, 148, 149, 150, 153, 154, 160 y 165.
Los sondeos D y E no dieron fechas escritas.
Sondeo F: Año 147.
Sondeo G: Proporcionó una data del año 160.
Sondeo H: Se recogieron *tituli fisci rationis patrimoni provinciae Baeticae* con las fechas 214? y 216-222.
Sondeo I: No posee tampoco fechas concretas, pero sí contenía *tituli Fisci Rationis.*
Sondeo K: 179 y 180.
Sondeo L: 179.
Sondeo M: No ha dado datas consulares.

El trabajo de J. Remesal, «La economía oleícola bética: nuevas formas de análisis», en *AEspA,* 50-51, pp. 87 y ss., que resumimos, es importante por los datos técnicos, correcciones y nuevo planteamiento de los problemas. Según este autor, las ánforas se fabricaban en los puntos de embarque del producto por economía de transporte, y cada centro de producción atendería a las necesidades de exportación de su entorno. El sello del ánfora no es un sello de taller, aunque algunos llevan implícita tal connotación. Un centro, como la Catria, produjo

un número considerable de marcas distintas, y es de suponer que trabajase en esta localidad un solo taller. Los sellos llevan, generalmente, los *tria nomina;* son, por tanto, de individuos libres, y son los nombres de las personas para las que se fabricaron las ánforas, o sea, los propietarios del aceite. Piensa este autor que con los datos con que se cuenta hoy no se puede saber hasta qué punto la producción de ánforas, de aceite y el comercio estaban en la misma mano o en varias. En Huertas de Alcolea, la fábrica de ánforas trabajó para una sola familia, lo que prueba que, al menos en este caso, los mismos productores de aceite hacían sus ánforas. El caso de Catria fue diferente, como se indicó. Las figlinas estaban situadas a orillas de los ríos, y los fundos alejados necesitaban de otros que produjeran sus ánforas. A veces, el nombre de la figlina era el del fundo, y otras veces, el del *officinator.* Los propietarios del aceite no son navicularios, que aparecen en los *tituli* B del Testaccio, salvo en el caso de los *Caecilii Hospitales,* navicularios de *Astigi,* que, probablemente, tenían posesiones agrícolas. Se sellaban las ánforas por la necesidad de individualizar la producción oleícola de cada propietario. La marca no indica una distribución cualitativa, sino la capacidad productiva. El sello, según J. Remesal, tenía, seguramente, un valor de control fiscal, pues el aceite era un producto controlado por la *annona* y un valor contable. Al parecer, en el siglo II se marcaban aproximadamente el 50 por 100 de las ánforas. Quizá en las ánforas no selladas se recogía el aceite procedente de impuestos, o el comprado directamente por la Administración, o corresponden a las producidas por el alfar sin el contrato previo. Durante los siglos I y II las ánforas suelen llevar un sello único, con los *tria nomina,* a los que añade, a veces, el nombre de la figlina o la indicación numérica de cada horno, como en el caso de la figlina virginense, o el nombre del *officinator,* como en sellos de Arva.

Las ánforas suelen llevar grafitos en la base junto al pivote, realizados antes de la cochura, que tal vez indiquen la contraseña del fabricante.

Hasta el momento presente no se han efectuado excavaciones en las alfarerías. Las ánforas se fabricaban en dos piezas; la panza por una parte y por otra los hombros, el cuello, el borde, a los que se unían las asas. Después eran espatuladas para cerrar los poros y engobadas con una brocha. Unos lebrillos, que aparecen en las fábricas, servían para sostener el ánfora durante el secado.

Se conoce un gran número de hornos; todos, salvo los de Villaseca, son de cámara anular con gran pilar central. Un horno de la Catria, limpiado recientemente, como otros de la zona —el de Castillejo— estaba hecho de adobes enfoscados con barro; está colocado entre dos muros de dirección norte-sur, hechos con restos de ánforas. La entrada a la cámara de combustión se abre al lado oeste, de donde llegan los

vientos más suaves y continuos. En la parrilla existía un tiro colocado enfrente de la entrada a la cámara de combustión. El pilar central estaba perforado por cinco toberas, que conducen el calor al centro de la parrilla; otras están en el filo de las paredes de la cámara de combustión; eran rectangulares las exteriores y circulares las interiores. Sobre la parrilla estaban colocadas bocas de ánforas inclinadas hacia el interior. Servían de apoyo a las ánforas e impedían que éstas tocasen las paredes de la cámara. En el horno del Castillejo la cámara de combustión está por debajo del nivel de ocupación del suelo, o sea, es subterránea. Se desconoce totalmente el sistema de cierre y de cobertura de los hornos.

J. Remesal ha calculado la capacidad del horno de la Catria. Este horno pudo ser cargado con tres anillos de ánforas; cuatro en el interior, doce en el intermedio y veinte en el exterior. Siendo la capacidad de cada ánfora de 70 litros, en cada hornada se fabricaban envases para 2.500 litros. Si se colocaban apiladas, se producían ánforas para 5.500 litros de aceite. Si se calculan dos cochuras semanales, durante cinco meses de trabajo (mayo-septiembre), se producirían envases para 100.000 litros. Si cada olivo podía rendir 12 litros de aceite, hacían falta 8.333 árboles que, plantados a 32 por yugada, requieren 260 yugadas de tierra; 79 ánforas necesitaban 572 yugadas de tierra.

En los sellos, las letras van generalmente en positivo y en relieve; existen también letras incisas en negativo. Lo más frecuente es la lectura directa de derecha a izquierda. La mayoría de los cuños, como en Arva, son de barro, existiendo otros de metal, seguramente de bronce. Se sellaba generalmente en el dorso del asa. En ejemplares de finales del siglo I y durante el siglo II, se estampilló en la raíz del asa. Rarísimamente se selló en el labio, como en la figlina Virginense, fechada durante el siglo III. A partir del siglo III hacen su aparición los sellos bilineares y las colocadas en la panza. Algunas ánforas tienen huellas de manos e improntas de tejido, semillas o de hojas de olivo. El yacimiento de la Catria, situado al suroeste de Lora del Río (Sevilla), ocupa una extensión de casi 20 hectáreas. Al sur de los hornos se encuentra la cantera de barro. J. Remesal ha recogido casi 600 marcas en este lugar, no documentadas en otros alfares conocidos, que pertenecen a 80 marcas distintas. Las marcas encontradas en Puerto el Barco suman más de 400 y se conocen 13 grupos de matrices distintas. La Catria era, pues, uno de los grandes centros de producción de ánforas de la Bética.

AGRICULTURA. ACEITE

La agricultura era la principal fuente de ingresos. Los datos mencionados por Estrabón sobre la agricultura hispana, en gran parte, se

refieren a los años del Principado de Augusto, pero la situación agrícola no debía cambiar mucho en el siglo I y primera mitad del III, hasta la invasión de francos y alamanes, hacia el 262. Esto se deduce del hecho de que en las monedas de Antonio Pío está la efigie de Hispania, de pie, con corona de torres y cogiendo unas espigas; a su pie hay un conejo y confirma el elogio de la riqueza del valle del Betis escrito por Filostrato en época severiana *(V Ap.,* V, 6), en lo que coincide con Estrabón (III, 141 y ss.).

El aceite seguía siendo uno de los productos hispanos más afamados. El momento de máxima exportación y, por tanto, de producción del aceite bético, se sitúa entre los años 140-160, disminuyendo notablemente desde el año 160 al 200. Pausanias (X, 32, 19), en época de Marco Aurelio, junto a los aceites finos de Atica, Sición y de Istria, menciona el hispano. Galeno *(De sanit, tuenda,* III, 605) da algún dato interesante sobre el laboreo de la aceituna en Hispania, como es que las aceitunas se prensaban blancas y no maduras. El enorme consumo de aceite en todo el Imperio, utilizado no sólo para uso doméstico, sino también en droguería y perfumería, determinó la política oleícola de los Antoninos, cuya época marca el momento de máxima exportación del aceite hispano, como se verá más adelante.

La explotación del valle del Guadalquivir estaba condicionada por el paisaje. La ribera derecha se beneficiaba de las vecinas minas de Sierra Morena. Estaba plagada de embarcaderos de mineral, a los que confluían los numerosos caminos. Las ciudades fueron elevadas por Roma a la categoría de municipios. La ribera izquierda se caracteriza por la presencia de villas rurales y hornos de cerámicas. Los caminos vecinales fueron también numerosos y convergían en los centros urbanos. Las fuentes antiguas no mencionaban en esta orilla ningún municipio, ningún *portus,* ningún *conventus.* Sin embargo, ambas riberas estaban relacionadas por la economía, como lo indica en la orilla izquierda del río la presencia de una metalurgia que procedía de la margen derecha. Numerosas veredas de trashumancia confirman igualmente estas relaciones, como El Puerto, Puertobarco, Barquete, etc.

La Administración romana pronto se interesó más por las zonas montañosas con minerales que por la región especialmente agrícola, lo que ocasiona un desequilibrio de los centros urbanos romanos. Sin embargo, la ribera izquierda desempeñó un papel social y económico de primer orden. Hubo necesidad de crear sobre ella estaciones portuarias, debido a la importancia del mercado agrícola. El cauce del Guadalquivir ha cambiado algo desde la antigüedad hasta nuestros días. Hoy día entre Sevilla y Córdoba ninguna ciudad moderna se asienta en las riberas del río. Brenes, Tocina, Guadajoz y Palure se encuentran un poco apartadas. En el cauce antiguo, llamado Río Viejo o Río Madre, es donde se localizan precisamente las villas, las fábricas

de ánforas y las cuatro grandes ciudades citadas. En la orilla izquierda se conocen una gran cantidad de puertos secundarios relacionados con la economía rural de la región, como lo indican los numerosos fragmentos de ánforas y estaban próximos unos de otros. A estos puertos afluían los caminos de la campiña y en ellos se embarcaban, Guadalquivir abajo, los productos agrícolas. *Hispalis* era el mercado central de toda esta región.

Estos puertos son: Brenes, en las cercanías de *Illipa Magna* (Alcalá del Río), unía *Hispalis* y *Carmo; Portus Oduciensis* o *Oducia* (Tocina), y *Portus Carmonensis.* Remontando esta misma orilla se documentan numerosas fábricas de ánforas de aceite, como Azanarque, El Alcano, en ellas convergen los caminos rurales. Río arriba, en La Catria, se ha hallado una gran variedad de marcas de ánforas, con diferentes nombres de *portus,* fabricadas sobre el terreno, que prueban la autonomía de la corporación de ceramistas, en relación con los propietarios rurales. Los cuatro centros más importantes de producción de aceite en el Bajo Guadalquivir son: Puerto el Barco (Alcalá del Río), y El Tejillo, El Castillejo, Azarrague (Lora del Río), y en plan más modesto, Guadajoz, Adelfa, Juan Barba, El Indio y La Estacada. El Centro más importante eran los alrededores de Lora del Río, concretamente en La Cátedra o Catria, donde ha aparecido el conjunto más grande de ánforas de aceite en superficie, más de 70 tinajas con marcas de alfareros diferentes, estudiadas por J. Remesal. Todos los centros portuarios citados estaban en relación con *Carmo,* lo que convierte a este municipio en un lugar importante de mercado.

Astigi (Ecija) sobre el Genil, navegable también, como el Guadalquivir, y la *Vía Augusta,* capital del *conventus,* fue igualmente un importante mercado de la región, y puerto de exportación. Era necesario un puerto, para transbordar las mercancías camino de *Hispalis,* entre el Guadalquivir y el Genil. Este puerto fue Palma del Río, que era la única ciudad portuaria en la orilla izquierda del Guadalquivir entre *Oducia* y *Corduba;* y se convirtió en capital de una región importante por su comercio y riqueza agrícola. Los caminos del campo procedentes de *Astigi,* de *Obulcula* (Moncloa), o de Guadalcázar, conducían a Palma del Río. Más arriba aún del Guadalquivir, se encontraban otros puertos, como Mingadas, Temple, El Cortijo de la Reina con vestigios de fábricas de ánforas, cuyas marcas se recogen en el Monte Testaccio. Todos estos datos, dados a conocer por M. Ponsich señalan bien la estructura agraria de la región y las relaciones económicas de los *conventus* de *Hispalis, Astigi* y *Corduba.* El río fue la verdadera arteria comercial y de transporte de toda la provincia. Ello explica satisfactoriamente la presencia de numerosas corporaciones, a las que se aludirá más adelante, y el interés de Roma por esta región, bien indicado en la presencia en el siglo II de los *procuratores Baetis (CIL,* II,

1180, 2129, p. 159), La Bética no cosechaba vino en grandes cantidades para ser exportado. Las prospecciones de M. Ponsich lo confirman, pues las prensas son siempre para las aceitunas y no para las uvas. Las ánforas béticas no son vinarias. Habría seguramente una producción local necesaria para el consumo de los centros urbanos y fincas.

Robert Etienne recientemente ha propuesto la hipótesis de trabajo de que los nombres de *Corduba, Astigi* e *Hispalis,* citados en las ánforas, indican la vinculación de la propiedad aceitera a un *conventus* jurídico para el cobro de los derechos de aduanas. El gran número de marcas señala un elevado número de distribuidores de aceite, pero prueba también la existencia de grandes propiedades familiares, pues seguramente muchos propietarios debían ser distribuidores, como los *II AVR. HERACLAE PAT ET FIL* y los *III ENNIORUM IULIORUM.* Un mismo propietario tenía varios *fundi,* lo cual es muy posible, como los *III ENNIORUM IULIORUM.* Varios *fundi* se vinculaban a un mismo nombre, como el de *L. IUNIUS MELISSUS* y los *fundi Scimmianorum* y de *F. Paterni,* dependientes del *conventus* de *Hispalis.* Al nombre *Q. FR* siguen cuatro nombres de lugar. *Q.I.A.* disponía de 8 *villici,* lo que correspondería a 8 *fundi.* No hay duda, pues, de la existencia de importantes propietarios en la Bética. Etienne piensa en la extensión de 1.500 a 2.500 hectáreas para las explotaciones agrícolas de trigo y olivar, y que posiblemente había una cierta oposición entre la pequeña y mediana propiedad alrededor de las villas, trabajadas éstas por personal libre, y la gran propiedad, que requeriría unas grandes inversiones de dinero, que lo serían por esclavos; pero a partir de Marco Aurelio se debió generalizar en Hispania, como en África y aún antes, los colonos libres. Estas grandes propiedades serían las confiscadas por Septimio Severo después del año 197. La explotación de *Aurelius Heracles,* que disponía de tres *fundi: Barba, Crumese* y *Cepar,* pasó a las manos de tres emperadores, que tienen que ser Septimio Severo, Caracalla y Geta. No hay huellas de que en la Península Ibérica desarrollaran una política agraria del tipo de la llevada a efecto en África.

De los mencionados estudios de M. Ponsich sobre el Bajo Guadalquivir (Sevilla, Alcalá del Río y Carmona) se deducen algunas conclusiones muy importantes acerca de las explotaciones agrícolas de esta región. La agricultura fue diferente en las dos zonas en que se divide esta comarca, siguiendo el relieve del terreno. Las prospecciones de M. Ponsich indican que la zona olivarera por excelencia era la comprendida por encima de *Hispalis,* a lo largo del Guadalquivir, donde se encuentran gran número de prensas de aceite y fábricas de fundición de ánforas, tipo Dressel 20. En Los Alcores se cultivó principalmente el olivo; en cambio, en la Vega, los cereales. Estas dos zonas se articulan alrededor de un eje principal, determinado por las fuen-

tes de agua dulce. Los agricultores romanos asentados en la línea divisoria se beneficiaban simultáneamente de las explotaciones cerealistas y oliveras. Sus villas, junto a las fuentes de agua dulce, son confortables, constan de un núcleo de edificaciones principales, rodeadas de construcciones anejas, de las que las más características son las fábricas de aceites, que se detectan fácilmente por los contrapesos de las prensas de aceite, y los restos de cubas que almacenaban el aceite. La presencia de estas prensas delimitaban bien la zona aceitera y la cerealista. La superficie dedicada al olivo la calcula M. Ponsich en 25.000 hectáreas aproximadamente. Este autor no descarta la tesis de un gran latifundio del tipo del de Italia o África del Norte, pero no acepta la existencia de grandes propiedades, pues el número de villas documentadas es pequeño con relación a la extensión de las plantaciones de olivos. La extensión de las tierras dedicadas en el Bajo Guadalquivir al cultivo de cereales era de 28.000 hectáreas. Las tierras trigueras de la Bética se concentraban en los valles fértiles de Córdoba, en las pequeñas vegas del Guadalquivir y en parte de la de Carmona. En la vega, las fincas eran más pequeñas, los edificios más reducidos de dimensiones, pero eran más numerosos, y las tierras parecen haber sido sometidas a un cultivo más intensivo que las dedicadas al olivo. Como en la actualidad, las tierras de la vega estaban cubiertas de una gran cantidad de construcciones aisladas. *Carmo* está rodeada de pequeñas aglomeraciones periféricas. Se elegían para las casas, donde vivían los propietarios y sus colonos o esclavos, altozanos que dominasen la propiedad cercanos a una gran arteria. Este sistema de cultivo necesitó una mano de obra grande. Los campesinos de la vega, terminada la recolección de la cosecha y la siembra, intervenían en la recolección de la aceituna, lo que hacía que siempre encontrasen trabajo. Ellos habitaron seguramente en las aglomeraciones periféricas de Carmona.

Las asociaciones de nombres se producen con frecuencia entre individuos procedentes de la misma familia. En la Catria sólo se han hallado los nombres de dos figlinas: *MAT DF MAR/SIANES* y *A CIRG,* pero ambos deben ser foráneos y no hay referencias añadidas a los *tria nomina.* Casi la mitad de los sellos de la Catria llevan la palabra *PORTUS,* que es exclusiva de este lugar. Descarta el citado autor que sea denominación geográfica o de desembarcadero, ya que aparecería entonces en otros centros productores. También rechaza, por la misma razón, que significase *portorium.* Otros dos sellos de la Catria son *PORTO* y *POPULI,* que han aparecido hasta hoy sólo en el Testaccio, lo que indica que el último término se refiere sólamente a la plebe de Roma y que se relacionan con la administración imperial de la *annona.* Han aparecido en el sondeo H de Dressel, en el Testaccio, donde se han hallado los *tituli picti* de la *Ratio fisci* en el momento

en que éste se encargó del transporte. Otro problema planteado es determinar si el aceite envasado en estas ánforas procedía de tierras propiedad de la administración imperial, o si era solamente comprado y transportado por el fisco. El término *PORTO* aparece ya en sellos de la época flavia. De todo esto se deduce que este término significaría en términos modernos «almacén regulador», o sea, el depósito en que el fisco, para abastecer a la *annona,* almacenaba gran cantidad de aceite procedente de compras a particulares, o de impuestos, *PORTUS* es, pues, el aceite regulado por la *annona*. La Catria era el lugar de salida del área más importante de producción y exportación de aceite. Se ignora si en el siglo III los sellos *PORTO* y *POPULI* significarían aceite comprado y transportado por el fisco o aceite procedente de propiedades imperiales.

Los sellos *POR ODV* y *POR OC ODV* han sido interpretados como abreviación de *ODUCIA.* Los sellos aparecen en lugares muy próximos, pero el *portus* oduciense sólo puede estar emplazado en Catria, por donde se exportaba aceite de dos *conventus* diferentes.

El sistema de gestión en las alfarerías de la Catria es uniforme desde época claudia hasta las últimas fechas del Testaccio, lo que prueba que la producción estuvo sometida a unas normas y que tal vez el propietario de los hornos no fuese un negociante privado, sino el propio fisco o el municipio, y que la propiedad era entregada a conductores sometidos a vigilancia estatal o municipal. Algunas marcas tienen una gran cantidad de matrices distintas, lo que indica una larga vida en la producción o, tal vez, la existencia de muchos alfareros trabajando para una marca. El control de la *annona* sobre el aceite determinó una fuerte injerencia del poder imperial en la Bética, que era una provincia senatorial.

Son importantes las conclusiones últimas a las que llega E. Rodríguez Almeida sobre la exportación del aceite bético a Roma:

1. Los depósitos de ánforas del Testaccio no comienzan antes de Augusto.

2. En tiempos del emperador Claudio, la fiscalización del aceite bético está consolidada, aunque las *recensiones* son rudimentarias. El transporte está en manos privadas.

3. Bajo los emperadores Flavios se documenta el primer testimonio, aislado, de una *recensio* con fecha consular.

4. Con los Antoninos los controles son fuertes, pues se menciona la ciudad de origen, el peso neto, el nombre del producto y del productor, una indicación seguida generalmente de una cifra, la fecha consular, el nombre de un *scriptor,* de un *acceptor* o de un *ponderator*.

5. En tiempos de Commodo, algunos *fundi olearii* podían encontrarse bajo gestión imperial.

6. Bajo el emperador Septimio Severo se documenta un gran cambio: los particulares desaparecen de los *tituli* B y son sustituidos por los nombres del emperador y de los hijos. Podía ser un reflejo de la *cura privatarum quae tunc primum constituta est (SHA Sev.,* 12.4). Este hecho se documenta hasta el 211, quizá hasta 215-216. Los controles se hacen más fuertes. Aparecen ahora los términos *actus;* los *actores* son siervos imperiales. La cifra referente a Hispania aumenta de valor. Las formas de las ánforas cambian.

7. Con Macrino, o quizá al final del gobierno de Caracalla, se introduce en los *tituli* B la *Ratio Fisci.* No se documentan particulares.

8. En tiempos de Alejandro Severo se introduce en las *recensiones* de la *Ratio* la expresión *comparante.* Aparecen en los *tituli* algunos *mercatores privati.* Son contemporáneos de las titulaturas oficiales hasta el fin del Testaccio, gracias a la *liberalitas* de Alejandro Severo *(SHA Sev.,* 22.3). Se ignora si las ánforas de los dos grupos tenían *recensiones* que las diferenciaban.

9. El 260 es el fin del Testaccio.

S. Panciera estudia los *diffusores olearii ex Baetica,* que hacen su aparición en los mercados de Roma y de Campania a mediados del siglo I y menciona cinco, dos de ellos dudosos. Estos *diffusores* formaban parte de la distribución comercial del producto. Es difícil de saber si desempeñaban además funciones particulares y a qué nivel. La hipótesis de una distinción entre *negotiatores,* que trabajaban al por mayor en las zonas de producción, entre *mercatores,* que lo hacían al detalle, y los *diffusores,* que recibían el producto y lo negociaban en los puertos de llegada, no tienen una apoyatura clara en las fuentes.

El depósito augusteo de 200 ánforas halladas en La Longarina, Ostia, semejante a los hallados en Castro Pretorio de Roma y en Cartago, confirma la presencia del vino y del *garum* hispano en fecha tan temprana —Roma—, apoyando lo escrito por Estrabón. De 181 ánforas de vino de este depósito, 58 son de procedencia hispana y todas, 104, las de *garum.* Las ánforas de vino llegaron desde la Tarraconense y Bética.

BIBLIOGRAFÍA

Beltrán, A.: *Las ánforas romanas de España,* Zaragoza, 1970.
Blanco, A.: «El aceite en los albores de la historia de España», *Oretania,* 10, 1962.

Blázquez, J. M.: *Economía de la Hispania Romana,* Bilbao, 1978.
—: *Historia económica de la Hispania Romana,* Madrid, 1978.
—: ¿Gran latifundio o pequeña propiedad en la Bética (Hispania). en época imperial, *Miscellanea in onore di Eugenio Manni*, Roma, 1979. Opina que la propiedad olivera en la Bética estaba repartida.
Callender, M. H.: *Roman Amphorae,* Oxford, 1965.
Colls *et alii*, D.: *L'épave port-Vendrés II et le commerce de la Bétique a l'époque de Claude,* París, 1977.
Etienne, R.: «Les amphores du Testaccio au III siècle». *MAH,* 61, 1949.
García y Bellido, A.: «Las exportaciones de aceite andaluz al este de Francia en el siglo II de la Era». *AEspA,* 25, 1952.
Harmand, C.: Amphores de Normandie portant des marques espagnoles sous le Haut Empire, *Actes du* 94e. *Congrès national de Sociétés Savantes,* París, 1969.
Hesnard, A.: «Un dépot augustéen d'amphores a la Longarina, Ostie». *MAAR,* 36.
Lamour, C., y Mayet, F.: «Glanes amphoriques: I Région de Béziers et Narbonne». *Études sur Pezenas et L'Hérault,* 11, 1980.
Maia, M.: «Contribuiçao para o estudo das anforas romanas de Tróia-Anforas do tipo «Africano Grande». *Actas do* I *Colóquio Arqueológico de Sétubal,* I, 1975.
—: «As anforas de S. Bartolomeu de Castro Marim». *Clio,* I, 1979.
Nesselhauf, H.: «Sex. Iulius Possessor». *MM,* 5, 1969.
Panciera, S.: «Oliarii». MMAR, 36, 1980.
Panella, C.: Appunti su un gruppo di anfore della prima, media e tarda eta imperiale (secoli I-V d. C.), *SM,* 21, *Ostia,* III.
—: Annotazioni in margine alle stratigrafie delle terme ostiense del Nuotatore, *Recherches sur les amphores romaines,* Roma, 1972.
Ponsich, M.: *Recherches archéologiques a Tanger et dans sa région,* París, 1970.
—: *Implantation rurale antique sur le Bas Guadalquivir,* I, Madrid, 1974; II, París, 1979.
—: *Pérennité des relations dans le circuit du Detroit de Gibraltar, ANRW,* II,3.
Remesal, J.: «La economía oleícola bética, nuevas formas de análisis». *AEspA.,* 50-51, 1977-78.
Rodríguez Almeida, F.: Novedades de epigrafía anforaria del Monte Testaccio, *Recherches sur les amphores romaines*.
—: «Bolli anforari di Monte Testaccio». *BCA,* 84, 1977, 86, 1981.
—: «Monte Testaccio: I mercatores d'olio della Betica». *MEFRA,* 91, 1979.
—: «Vicisitudini nella gestione del commercio dell'olio betico da Vespasiano a Severo Alessandro». *MAAR,* 36.
Tchernia, M. A.: «Amphores et marques d'amphores de Bétique a Pompei et a Stabies». *MAH,* 76, 1964.
—: «Les amphores vinaires de Tarraconense et leur exportation au début de l'Empire». *AEspA.,* 44, 1971.
Tchernia, M. A., y Zevi, F.: Amphores vinaires de Companie et de Tarraconaise a Ostia, *Recherches sur les amphores romaines*.
Thouvenot, E.: «L'importation des produits espagnol chez les éduens et les lingons a la fin du Ier s. d'après les marques d'amphores». *RAECE,* 1, 1950.
—: «Les amphores du Musée de Sens, marques et formes». *REA,* 4, 1953.
—: «Una familia de negociantes en aceite establecida en Bética en el siglo II: los Aelii Optati». *AEspA.,* 25, 1952.
Vauthey, M. et P.: A propos de l'exportation de l'huile d'olive de Bétique vers le centre de la Gaule au cours de premiers siècles de notre ère. *Actes du* 94e. *Congrès national de Sociétés Savantes,* París, 1969.